



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00035062- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2026-27-E-UNC-DEC#FCS solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Elena FLORES (Leg. 33.771);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Elena FLORES (Leg. 33.771) al cargo de Profesora Titular DSE por concurso, en la Asignatura Sociología de las Organizaciones de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01-02-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. FLORES la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. FLORES en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA